



**JOHN J. HOFFMAN**

*Fiscal General Interino*

## **División de Asuntos del Consumidor**

Steve C. Lee, Director Interino

## **División de Leyes**

Jeffrey S. Jacobson, *Director*

### **Para publicación inmediata:**

Día 1 de Agosto del 2014

### **Para más información:**

Jeff Lamm, 973-504-6327

Neal Buccino, 973-504-6327

## **La División de Asuntos del Consumidor de Nueva Jersey adjudicada \$1.26 Millones en contra de una compañía de muebles que defraudó a los consumidores**

NEWARK – Un Juez de la Corte Superior declaró que JLT Millworks, Inc., y su principal, Janice Tupper, 44, de Green Brook Township, (colectivamente, “JLT Millworks”) cometió más de 100 actos de fraude en contra de los consumidores y dio un Fallo Final por Incomparecencia de \$1.26 millón en contra de la compañía y Tupper. El Fiscal General y la New Jersey Division of Consumer Affairs previamente habían puesto una queja en contra de JLT Millworks, Inc., y Tupper en Noviembre del 2013.

El Juez Stephan C. Hansbury en Morristown declaró que JLT Millworks cometió 117 violaciones del Acta de Fraude para el Consumidor del Estado y sus regularizaciones de Muebles y Accesorios (State’s Consumer Fraud Act y sus Furniture and Furnishings regulations). El Estado Alega en su queja que Tupper colectó miles de dólares en depósitos y pagos de los consumidores individualmente y luego, entre otras cosas, JLT Millworks no proveyó a los consumidores con contratos de muebles y de accesorios o entregó muebles y accesorios dañados o no de acuerdo a las regularizaciones.

“Los hechos presentados en la corte hablaron por sí mismos del trato atroz que los consumidores recibieron de JLT Millworks,” dijo el Fiscal General Interino John J. Hoffman. “Estamos contentos de que la corte concedió nuestro pedido de permanentemente prohibir que la compañía o su dueño, Janice Tupper, nunca operarán un negocio en Nueva Jersey, restitución para los consumidores y multas civiles.”

El Juez Hansbury, en su declaración de razones puestas en el Fallo Final por Incomparecencia (Final Judgment by Default), anotó “Este asunto no es un caso de violaciones técnicas de las reglas como días de entrega. Este caso envuelve la clase más atroz de fraude al consumidor – tomar dinero de los consumidores; no proveer la mercancía y no reembolsar los depósitos.”

JLT Millworks operó en varias ocasiones desde Mendham, Morris County y New Brunswick, Middlesex County. La compañía anunciaba que hacía muebles a medida y accesorios, incluyendo suelos de madera, vigas, manteles y revestimiento exterior. JLT Millworks también hizo negocios como Lumber Jane Millworks, Lumber Jane Wide Plank Flooring, Lumber Jane Barn Beams, Lumber Jane Rustic Mantels y Lumber Jane Antique Barn Siding.

“Quejas acerca de muebles y accesorios están constantemente como una de las más frecuentes año tras año que los consumidores ponen con la División,” dijo el Director de la Division of Consumer Affairs Steve Lee. “Este fallo de \$1.26 millones en contra de JLT Millworks manda un claro mensaje a otros negocios que se envuelven en prácticas fraudulentas para que paren tales prácticas inmediatamente o se enfrentarán con consecuencias serias bajo la ley.”

La Orden de la Corte revocó el acta de corporación de JLT Millworks. El Fallo de \$1.26 millones incluye \$1.17 millones en multas civiles, \$66,537.05 en restitución a los consumidores y \$30,700.95 en reembolso al Estado por pagos de abogados y costo de investigación.

Tupper no se presentó a la corte y no respondió a la demanda. El Estado determinará que bienes están disponibles para satisfacer los términos del Fallo Final de Incomparecencia.

El Investigador Jared O’Cone en la Oficina de Protección al Consumidor dentro de la División de Asuntos del Consumidor investigó el asunto.

El Delegado del Fiscal General David M. Reap en la Sección de Prosecución al Consumidor dentro de la División de leyes, representó al Estado.

Los consumidores que creen que han sido engañados o estafados por un negocio, o sospechan cualquier otra forma de abuso al consumidor, pueden poner una queja con la New Jersey Division of Consumer Affairs yendo a <http://www.njconsumeraffairs.gov/espanol/spcomplaint/queja.pdf> o llamando al **1-800-242-5846** (gratis si llama desde New Jersey) o al 973-504-6200.

###